

5.1. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS CRÉDITOS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO 2010

El Presupuesto 2010 se caracteriza por la contención del gasto con una disminución del 0,1% de los créditos con respecto a 2009, y por la política de austeridad presupuestaria propia de una coyuntura de crisis económica como la actual. Además, este año se presentan modificaciones en la estructura de los programas presupuestarios, como consecuencia de la reestructuración de Consejerías contenida en el Decreto del Presidente 3/2009 y de los posteriores Decretos de Estructura de cada una de las Consejerías. Como no podía ser de otra manera, todo ello influye en el análisis de los programas, desde una perspectiva de género, modificando la clasificación G+.

En consonancia con esta nueva situación, los programas presupuestarios experimentan un descenso, pasando de 156 a 144; debido a la supresión de varias Direcciones Generales en las distintas Consejerías, y de la agrupación de programas antes descrita. Como consecuencia de ello, la clasificación G+ también ofrece novedades, ya que el número total de programas g0 y g1 decrece en 4 y 6, respectivamente; mientras los programas G se mantienen estables con un número idéntico, 44, que el presupuesto anterior. Los programas G+, por su parte, se reducen ligeramente, pasando de 41 a 39.

Evolución de los programas presupuestarios según la clasificación G+

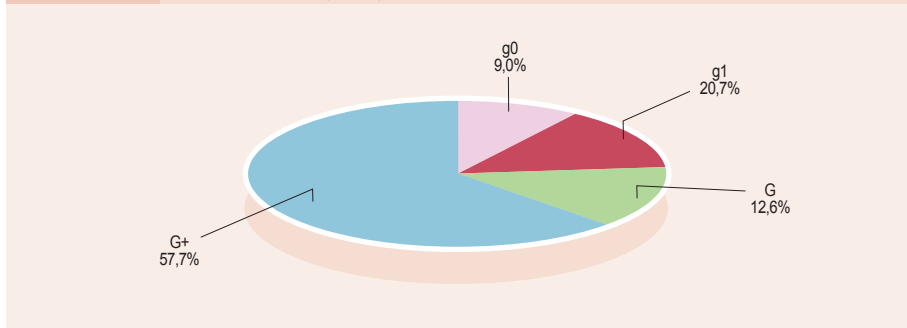
Clasificación G+	2009		2010		Δ 2010/2009
	Nº programas	Nº programas	Crédito inicial (*)	%	
g0	18	14	2.898,0	9,0	-10,6%
g1	53	47	6.633,2	20,7	-6,0%
G	44	44	4.036,3	12,6	-3,9%
G+	41	39	18.512,1	57,7	2,7%
Total	156	144	32.079,6	100	-1,4%

(*) Descontando el servicio de la deuda

A pesar de la contención de las cuentas públicas para este año, los Programas G+ ven aumentado su porcentaje sobre el total, pasando de un 53,6% del presupuesto 2009 a un 57,7% de este año, ganando 4,1 puntos porcentuales en la asignación total del gasto. De este modo, los programas G+ aparecen de nuevo como prioritarios, con una tasa de variación interanual de 2,7% frente a un promedio global de disminución del gasto de -1,4%¹.

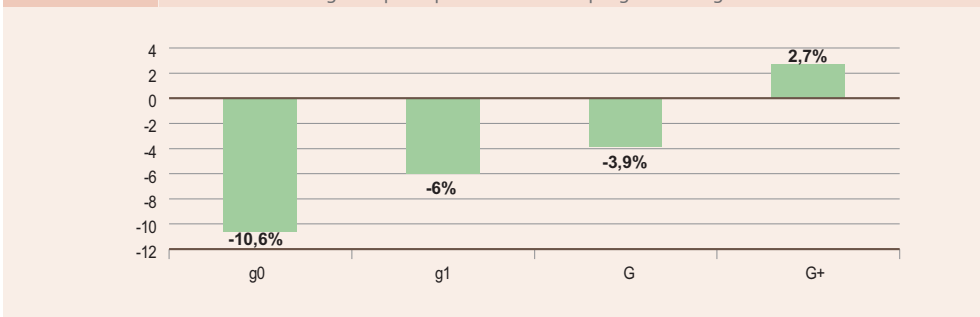
¹ Desde el punto de vista metodológico, se ha optado por descontar del presupuesto total el programa de deuda pública ya que carece de sentido en un análisis de asignación de gasto desde la perspectiva de género.

Gráfico 5.1. Estructura del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala G+ en el presupuesto de 2010



Como consecuencia de la reorganización interna del gasto, orientado hacia el mantenimiento y mejora de los servicios públicos fundamentales y hacia las medidas de estímulo que permitan una pronta reactivación económica, el crédito asociado al resto de programas G+ muestra este año un descenso generalizado: un 10,6% en el caso de los g0, un 6% para los g1 y un 3,9%, para los programas G.

Gráfico 5.2. Crecimiento del gasto presupuestario de los programas según la escala G+ 2010



En línea con los objetivos del Presupuesto, el gasto social ostenta un lugar prioritario, hecho que resulta fundamental para seguir avanzando en el compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía. De este modo, la política de Servicios y Prestaciones Sociales muestra un crecimiento del 11,8%, mientras sus programas G+ aumentan un 14,7%. Esto se debe principalmente al ascenso experimentado por el Programa de Atención a la Dependencia, envejecimiento activo y discapacidad en un 26%, llegando a contar con más de 1.100 millones de euros de presupuesto para el ejercicio 2010. Asimismo, las ayudas complementarias a las pensiones asistenciales no contributivas se ven incrementadas en un 4%, algo que tiene una importante

incidencia desde la perspectiva de género ya que la mayor parte de las perceptoras de estas ayudas económicas son mujeres de bajos ingresos.

De igual manera, se observa un crecimiento positivo en los programas de la política de Educación como el Servicio de Apoyo a las Familias, en un 30,7%; con el lanzamiento de las becas 6.000 orientadas al fracaso escolar, fenómeno que también tiene una importante lectura de género ya que afecta fundamentalmente a los varones, y el Plan de Apertura de los Centros Docentes (aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares). En el marco de esta misma política, aumenta en un 12,5%, el programa de Educación para la primera infancia, en el que se amplía la financiación a las escuelas de educación infantil de primer ciclo, necesarias para conciliar la vida personal y laboral de mujeres y hombres.

Otro dato destacable dentro la política de Servicios y Prestaciones Sociales, es que tanto el programa de acciones para la igualdad y promoción de las mujeres como el de prevención y protección integral contra la violencia de género mantienen la misma asignación de gasto que el Presupuesto para 2009, lo que asegura el mantenimiento de unos servicios imprescindibles para garantizar aspectos básicos directamente relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía.

Por su parte, la política de Promoción del Empleo también se ve incrementada en un 9,2%, gracias a las subidas experimentadas en programas como Fomento e Igualdad en el Empleo (32,9%) o inclusión social (54,8%), ambas también con un peso decisivo en el ámbito de igualdad de género en un contexto de crisis económica como el actual.

El programa de Cooperación Internacional, clasificado como G+, experimenta una subida del 4,7%, dentro de la Política de Acción Exterior y Cooperación Internacional. Por otro lado, el programa de apoyo a las familias integrado en la política de vivienda aumenta en un 2,2%, crecimiento que afecta mayoritariamente a mujeres mayores beneficiarias de ayudas de adecuación funcional básica.

Por último, hay que destacar, en el marco de la Política Agraria y Pesquera, el incremento del Programa de Desarrollo Rural en un 17% con respecto al periodo anterior, también de gran relevancia para la igualdad de género ya que estos recursos se dedican a promover la integración real y efectiva de las mujeres en todos los sectores rurales, con especial incidencia en el empleo de calidad y en el acceso a los recursos.